

## Calificación

ACOSTCB 15      HR AAA (E)  
Perspectiva      Estable



## Contactos

**Heinz Cederborg**  
Director de Corporativos / ABS  
Analista Responsable  
heinz.cederborg@hrratings.com

**Jesús Pineda**  
Asociado de Corporativos  
jesus.pineda@hrratings.com

**Frida Calvillo**  
Analista de Corporativos  
frida.calvillo@hrratings.com

## HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para la Emisión ACOSTCB 15 de Grupo Acosta Verde

La ratificación de la calificación de ACOSTCB 15 (la Emisión y/o la Estructura) se basa en la máxima caída en la cobranza de 49.0% (vs. 33.9% en la revisión anterior) que soporta la estructura para seguir cumpliendo con sus obligaciones financieras; esto a partir de una disminución del factor de ocupación de hasta 56.7% (vs. 56.9% en la revisión anterior). Como resultado de lo anterior, se alcanza una tasa de estrés anualizada (TEA) de 4.7% (vs. 3.6% en la revisión anterior). Para los siguientes periodos estimamos un crecimiento en la renta promedio por metro cuadrado (m<sup>2</sup>) con base en la inflación estimada por HR Ratings, así como una estabilidad en los gastos operativos que resultará en un ingreso operativo neto (NOI, por sus siglas en inglés) acumulado durante la vida de la Emisión de P\$6,943 millones (m) y un margen NOI de 93.5%.

## Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyecciones

- **Evolución de la Cobranza.** Durante los UDM a septiembre de 2022, la Emisión reporta una cobranza total por P\$645m, 21.6% año contra año (a/a) y 8.6% por arriba de nuestro escenario base. Lo anterior se debe a la recuperación en la afluencia de clientes alcanzando un factor de ocupación de 98.1% al cierre de septiembre de 2022 (vs. 95.0% a septiembre 2021), así como al incremento en el precio promedio por metro cuadrado (m<sup>2</sup>) como parte del aumento de la inflación en los UDM.
- **Incremento en el NOI.** A causa de las mejoras observadas en la cobranza, se observa un NOI de P\$607m, un resultado 23.0% mayor al periodo anterior y +10.2% vs. P\$551m nuestro escenario base. Por su parte, los gastos relacionados con terrenos y predial crecieron en menor proporción que la cobranza, por lo que se observó un crecimiento en el margen NOI promedio de 94.1% (vs. 92.9% a septiembre 2021 y vs. 92.8% en el escenario base). Adicionalmente los gastos de Administración de Cartera se consideran como directamente proporcionales a la cobranza, por lo que crecen en línea con la misma y, por lo tanto, no representan un efecto material en el cálculo del Margen NOI.
- **Amortización objetivo.** Durante los UDM a septiembre 2022, la Estructura fue capaz de cubrir con las amortizaciones objetivo, determinadas en el calendario, por lo que no se generó saldo de principal pendiente de pago para los siguientes periodos. Al cierre de septiembre 2022, el saldo insoluto de la Emisión alcanzó P\$2,465m.

## Expectativas para Periodos Futuros

- **Incremento en la cobranza.** Estimamos un incremento anual en la renta por m<sup>2</sup> en función de la inflación proyectada por HR Ratings para cada periodo. Asimismo, estimamos que el factor de ocupación se mantenga constante de acuerdo con el último periodo observado (98.1%). De esta forma, esperamos que la Emisión reporte una cobranza total acumulada de P\$7,430m durante su vigencia.
- **Generación de NOI.** En línea con los incrementos en la cobranza y en conjunto con una estimación de gastos de operación estables, contemplamos que el NOI de la Emisión presente un crecimiento sostenido. Lo anterior se traducirá en un NOI total acumulado de P\$6,943m, así como un margen NOI de 93.5%. Con lo anterior esperamos un nivel de DSCR promedio de 3.4x, lo cual esta por arriba del DSCR mínimo de 1.4x.

- **Máxima caída en el factor de ocupación.** Dentro de nuestro escenario de estrés consideramos que aun con un factor de ocupación de 56.7%, la Emisión alcanzaría a cumplir sus obligaciones financieras en tiempo y forma. Lo anterior daría como resultado una TEA de 4.7% (vs. 3.6% en la revisión anterior) y una caída máxima en los niveles de cobranza de 49.0% y de 48.0% en términos de NOI, lo que refleja la fortaleza de la Emisión.

### Factores Adicionales Considerados

- **Calendario de amortizaciones objetivo (no obligatorias) que buscan que la Emisión se pague antes de la fecha de vencimiento.** El calendario de amortizaciones objetivo da como resultado que la Emisión se pague en mayo de 2031; sin embargo, el plazo legal de la Emisión es febrero de 2035.
- **Estructura Independiente.** Bajo los Criterios de la Metodología de HR Ratings, se considera que esta transacción es de tipo independiente, en donde en caso de que dejara de existir el Fideicomitente, el cambio de un administrador sustituto sería relativamente directo, lo que generaría menor afectación para el Fideicomiso.

### Factores que podrían bajar la calificación

- **Presiones en la Cobranza.** En caso de presentarse un escenario, en el que la recuperación esperada se retrase, o el factor de ocupación resulte por debajo del máximo nivel que soporta la estructura, y, por lo tanto, la TEA presente niveles por debajo de 1.5%, la calificación de la Emisión podría verse impactada de manera negativa.

## Glosario

**NOI o Net Operating Income** = (Ingresos Totales – Predial – Renta del Terreno de Apodaca – Administración de Cartera + Intereses Ganados)

**Margen NOI** = NOI / Cobranza Total

**UDM** = Últimos Doce Meses

**DSCR** = Razón de Cobertura de Servicio de la Deuda por sus siglas en inglés.

**DSCR Objetivo** = NOI / (Amortizaciones Objetivo + Pago de Intereses) ; últimos 3 meses, incluyendo el mes de cálculo

**IVA** = Impuesto al Valor Agregado

**SBA** = Superficie Bruta Arrendable

**Factor de Ocupación o FO** = Área Rentada / SBA

**TEA** = Tasa de Estrés Anualizada

## HR Ratings Contactos Dirección

### Presidencia del Consejo de Administración y Dirección General

#### Presidente del Consejo de Administración

Alberto I. Ramos +52 55 1500 3130  
alberto.ramos@hrratings.com

#### Director General

Pedro Latapí +52 55 8647 3845  
pedro.latapi@hrratings.com

#### Vicepresidente del Consejo de Administración

Aníbal Habeica +52 55 1500 3130  
anibal.habeica@hrratings.com

### Análisis

#### Dirección General de Análisis / Análisis Económico

Felix Boni +52 55 1500 3133  
felix.boni@hrratings.com

#### FP Estructuradas / Infraestructura

Roberto Ballinez +52 55 1500 3143  
roberto.ballinez@hrratings.com

Roberto Soto +52 55 1500 3148  
roberto.soto@hrratings.com

#### Instituciones Financieras / ABS

Angel García +52 55 1253 6549  
angel.garcia@hrratings.com

Akira Hirata +52 55 8647 3837  
akira.hirata@hrratings.com

#### FP Quirografarias / Deuda Soberana / Análisis Económico

Ricardo Gallegos +52 55 1500 3139  
ricardo.gallegos@hrratings.com

Álvaro Rodríguez +52 55 1500 3147  
alvaro.rodriguez@hrratings.com

#### Deuda Corporativa / ABS

Luis Miranda +52 52 1500 3146  
luis.miranda@hrratings.com

Heinz Cederborg +52 55 8647 3834  
heinz.cederborg@hrratings.com

#### Sustainable Impact / ESG

Luisa Adame +52 55 1253 6545  
luisa.adame@hrratings.com

### Regulación

#### Dirección General de Riesgos

Rogelio Argüelles +52 181 8187 9309  
rogelio.arguelles@hrratings.com

#### Dirección General de Cumplimiento

Alejandra Medina +52 55 1500 0761  
alejandra.medina@hrratings.com

### Negocios

#### Dirección de Desarrollo de Negocios

Verónica Cordero +52 55 1500 0765  
veronica.cordero@hrratings.com

Carmen Oyoque +52 55 5105 6746  
carmen.oyoque@hrratings.com

### Operaciones

#### Dirección de Operaciones

Daniela Dosal +52 55 1253 6541  
daniela.dosal@hrratings.com



La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadoradora:

Metodología de Calificación para Flujos Futuros, agosto de 2016

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

**Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.**

Calificación anterior	HR AAA (E)
Fecha de última acción de calificación	1 de diciembre de 2021
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.	Mayo de 2007 a Septiembre de 2022
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información proporcionada por el Fideicomitente
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso).	N/A
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso)	N/A

*HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadoradora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).*

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com) se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadoradora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadoradora [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com), donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).